



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2012	
Recibido	M.40 Hs.
Exp. N°	25943 F.F. JCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo competente, realice las gestiones pertinentes ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a los efectos de instalar una sucursal de dicha entidad bancaria, en la localidad de Moises Ville, Departamento San Cristóbal.

Lic. MAXIMILANO N. PULLARC
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U.C.R

Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto atender la solicitud efectuada por diversos sectores de la comunidad de Moises Ville, quienes plantean la necesidad de contar con una sucursal del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. debido a los trastornos que implica tener que trasladarse hasta la ciudad de Sunchales para percibir sus haberes o realizar el pago de impuestos.

Pero hablar de Moises Ville tiene una connotación especial, su idiosincrasia, el amor a la tierra, las ganas de prosperar sirvieron para los merecidos homenajes se han rendido a la epopeya de aquellos luchadores incansables que no escatimaron esfuerzos para encontrar su lugar en el mundo.

Para entender el reclamo planteado, entendemos necesaria hacer una breve reseña de esta localidad; el 14 de agosto de 1889, un grupo de 824 personas desembarcaban en el puerto de Buenos Aires, dejando atrás las persecuciones, las matanzas y el antisemitismo de la Rusia Zarista.





Si bien no tenían experiencia de contacto con la tierra, la ilusión de estos inmigrantes era transformarse en agricultores, para ello antes de iniciar su viaje habían comprado campos al cónsul argentino. Pero apenas arribados a nuestro país les informan que las tierras adquiridas estaban ocupadas, por esta situación el Gobierno Argentino les devolvió el dinero que habían abonado, y éstos se quedaron en la Casa de Inmigrantes, solos y abandonados.

El 28 de Agosto de ese año, se firmaban los contratos entre los inmigrantes judíos del Weser, vapor que los trajo a nuestro país, y el terrateniente Palacios, el cual tenía grandes extensiones en la provincia de Santa Fe, donde se estaba construyendo en aquel tiempo la línea ferrea a Tucumán.

Llegados a destino no tenían casas, ni siquiera existían las carpas, así que fueron alojados en un galpón durante semanas. Así los colonos empezaron su establecimiento en la Argentina. Explicar como resistieron a los sufrimientos se hace difícil; lo cierto es que muchos, decepcionados por el incumplimiento del colonizador, se instalaron comercios en Sunchales, otros se fueron a Santa Fe y varios regresaron a Buenos Aires.

Pero quedaron los que creían aún en algo diferente, los que estaban decididos a ser agricultores y tenían fe en sus fuerzas, los que eligieron el camino más difícil, de esta manera se fueron constituyendo dos núcleos de agricultores judíos en las inmediaciones de la actual Moises Ville.

Así vivieron semanas, solitarios y desamparados; los grandes pudieron soportarlo, pero los pequeños no toleraron tal situación, siendo víctimas de una epidemia de tifus que los llevara a su fallecimiento. La tierra que debía ser judía, ocultaba ya en sus entrañas, lo más precioso de la vida; los cuerpos de los pequeñuelos.

En breve tiempo surgieron dos cementerios, uno al lado de Palacios y otro en las cercanías de Monigotes. Los cementerios echaron en la zona de Moisés Ville, la base de la colonia judía, ligaron a la población israelita al suelo argentino.

Este pequeño extracto sintetiza el origen de una población que siempre ha luchado contra las adversidades, en la que día a día trabajan mancomunadamente por sus instituciones.

En la actualidad esta localidad del Departamento San Cristóbal cuenta con 3000 habitantes aproximadamente, que se compone de docentes,





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

empleados públicos, jubilados, pensionados, beneficiarios de Planes Jefes y Jefas de Hogar; y Programa Familia; quienes deben trasladarse para acceder a sus ingresos hasta la ciudad de Sunchales o Humberto 1º en su defecto; generando esta situación numerosos inconvenientes a lo que hay que sumarle el costo que implica el traslado hacia esos destinos.

Su economía se basa especialmente en el sector agroganadero, quienes han obtenido - gracias a la tecnificación - resultados positivos que le permiten prosperar trayendo tranquilidad laboral y comercial a sus habitantes.

Las sucursales bancarias constituyen el principal canal de distribución de productos y servicios financieros que comercializan éstas entidades, quienes fijan diversos objetivos anuales, cuantitativos, en cantidad de productos e importes, como ser número de préstamos hipotecarios e importe global de los mismos, números de cuentas de ahorro y saldo medio de las mismas, entre otros; y cualitativos, calidad del servicio.

El consultor Luis Bermejo en su análisis de la rentabilidad de una oficina bancaria sostiene: "Una sucursal es la unidad elemental del negocio bancario, en cierto modo podría concebirse como un pequeño banco que tuviera subcontratadas sus funciones técnicas y parte de sus funciones comerciales. De todas formas es mejor compararla con la célula de un organismo, porque aunque constituye una unidad en sí misma y tiene cierta autonomía de funcionamiento, está en constante intercomunicación con las demás sucursales bancarias; en particular con las encargadas de su dirección y control, a las que con frecuencia tiene que solicitar autorización respecto a diferentes variables".

Si bien estamos convencidos que esta rentabilidad a la que hace referencia el especialista en la materia, estaría garantizada debido al movimiento económico que se produce en Moisés Ville y zonas aledañas, no podemos dejar de mencionar el rol social que prestará esta oficina bancaria.

Por lo manifestado y entendiendo que no se puede permanecer ajenos a este justo reclamo de los ciudadanos de Moisés Ville, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Lic. MAXIMILIANO N. PULLARÓ
Diputado Provincial
F. P. C. v. S. - U. C. R.

Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

